

Se retomará el servicio educativo durante los turnos tarde, vespertino y nocturno

01/07/2025



La medida será para todos los niveles y modalidades. La suspensión de clases presenciales continuará en Tupungato y determinadas zonas de montaña y excepcionalmente en escuelas donde persisten los inconvenientes de transitabilidad o del suministro de agua o gas.

La Dirección General de Escuelas (DGE) informa que, tras el relevamiento en todo el territorio provincial y siguiendo las recomendaciones de la Dirección de Defensa Civil, se ha determinado durante este martes 1º de julio retomar el normal

servicio educativo para los turnos tarde, vespertino y nocturno en las escuelas de todos los niveles y modalidades en toda la provincia.

Es importante aclarar que la medida de suspensión de clases se mantendrá en los establecimientos ubicados en las siguientes zonas: Potrerillos, Las Vegas, Valle del Sol, El Salto (Luján de Cuyo), Polvaredas, Punta de Vacas, Puente de Inca (Las Heras), Manzano Histórico (Tunuyán) y todo el departamento de Tupungato.

En casos de contingencias u otras situaciones excepcionales, el Director del establecimiento deberá informar al delegado administrativo y cargar el reclamo en el sistema IDGE de no haberlo hecho. Posteriormente si el problema no le permite continuar con la presencialidad en el establecimiento (falta de electricidad, agua, gas, congelamiento) deberá informar a la comunidad educativa y al director de línea correspondiente del nivel, justificando el paso a la virtualidad.

Escuelas albergue, a partir del miércoles 2 de julio

En las escuelas albergue, a partir del miércoles 2 de julio ya se podrán realizar ingresos o egresos, si las condiciones meteorológicas permiten el traslado de los estudiantes y del personal docente y no docente.

Fuente: Prensa Mendoza